



Salta, 15 de mayo de 2017

EXP-EXA: 8.583/15 Cpo. I y II

RESCD-EXA: 212/2017

VISTO: el Dictamen emitido por el Jurado de fs. 226 a 228 que actuó en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Teoría de la Computación I de 2do. año 1er. cuatrimestre de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado emitió dictamen unánime el cual corre de fs. 226 a 228 de estos actuados.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fecha 09 de mayo de 2017, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación del Dr. Edgardo Javier Trenti en el cargo motivo de esta convocatoria, por el término de cinco (5) años.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/05/2017, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión Docencia.

Que conforme a las disposiciones contenidas en art. 55 del Reglamento de Concursos para Profesores Regulares aprobado por Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, corresponde elevar al Consejo Superior las actuaciones contenidas en la presente.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

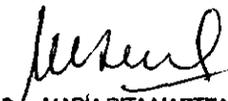
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen emitido por el Jurado Titular, designado por RESD-EXA: 096/2017, que entendió en la presente convocatoria.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, designar a Dr. Edgardo Javier Trenti D.N.I. N° 22.127.083, como Profesor Adjunto regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Teoría de la Computación I de 2do. año 1er. cuatrimestre de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo vacante por renuncia de la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul, según Resolución C.S. N° 253/2015.-

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese con copia al Dr. Edgardo Javier Trenti y al Departamento de Informática, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.